 CONTRALORÍA MUNICIPAL DE VALLEDUPAR CONTROL FISCAL VERAZ Y OPORTUNO Nit:892.300.310-2	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE VALLEDUPAR CIRCULAR EXTERNA	VERSIÓN: 3.0
		VIGENCIA:24/11/16
		PÁGINA 1 DE 1

VALLEDUPAR 11 DE MAYO DEL 2020

CIRCULAR EXTERNA No. 009

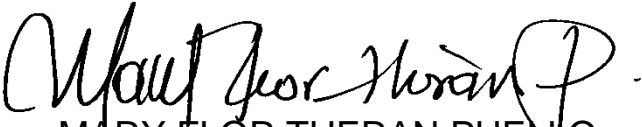
DE: CONTRALORA MUNICIPAL DE VALLEDUPAR

PARA: COMUNIDAD EN GENERAL

La Contraloría Municipal de Valledupar, se permite informarle a toda la comunidad en general que atendiendo a lo dispuesto por el Gobierno Central, decidió acogerse a las medidas adoptadas en el Decreto 636 del 6 de mayo del 2020, es así como se mantiene suspendido toda actividad laboral presencial en las instalaciones de la Contraloría Municipal de Valledupar hasta que se levante el aislamiento preventivo obligatorio por el Gobierno Nacional, esto con el fin de que todos los funcionarios se acojan a la medida de aislamiento preventivo obligatorio, para prevenir que el COVID-19 se siga proliferando.

Teniendo en cuenta lo antes mencionado, cualquier información debe ser remitida a los correos: despacho@contraloriavalledupar.gov.co, participacionciudadana@contraloriavalledupar.gov.co, responsabilidadfiscal@contraloriavalledupar.gov.co, mtejeda@contraloriavalledupar.gov.co vía WhatsApp 3143374417 o a nuestra página web: www.contraloriavalledupar.gov.co que son los canales establecidos para la recepción de documentos e información.

Cordialmente


MARY FLOR THERAN PUELLO
Contralora Municipal de Valledupar

Proyecto: Edgar Villero
Asesor
Reviso y aprobó: Mary flor Theran Puello
Contralora Municipal